Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

DICTÁMEN N° 01/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21 - PAC ID. Nº 392.405 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT"

Asunción, 14 de Setiembre de 2021

En consideración a la necesidad de equipar con Aires Acondicionados, conforme necesidad, las aulas pertenecientes a la Facultad de Filosofía de la UNA y al pedido realizado por el Encargado de Patrimonio para la adquisición de los mismos conforme Memorándum P. 040/2020 de fecha 23/12/2021, y considerando la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de estos equipos, esta U.O.C., ha planificado la compra de equipos de Aires Acondicionados tipo Split, conforme PAC ID. Nº 392.405, PAC aprobado por Resolución de la Máxima Autoridad Nº 165/2021 de fecha 25/02/2021.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, en relación a lo establecido en la Resolución Nº 1208/2021 de fecha 18/03/2021, ***"Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales"***, en donde se requieren de un dictamen por parte de la U.O.C. de cada convocante, en la cual se expongan y/o justifiquen las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, motivo por el cual se suscribe la presente, en carácter de Declaración Jurada.

Por tanto se han obtenido precios referenciales (históricos y actuales) de por lo menos dos o más fuentes, con el fin de justificar y dar cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020.**

Por lo expuesto más arriba, se informa que la comunicación al SICP del Llamado mencionado más arriba, se realiza en el presente cuatrimestre debido a que previamente, y por autorización superior, **se han realizado otros llamados de bienes y servicios conforme necesidades institucionales de carácter urgente e imprescindible.**

Es mi Dictamen.

Lic. Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA